



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

GUÍA DOCENTE

Programación xeral da materia

Curso académico

2009/2010

Materia		
DEREITO FINANCEIRO E TRIBUTARIO		
Curso	Ciclo	Profesor responsable do programa
6º	2º	Miguel Caamaño Anido
Titulación		
LICENCIADO EN DEREITO E ADMINISTRACIÓN E DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro		
FACULDADE DE CIENCIAS ECONÓMICAS		

Curso académico	2009/2010
------------------------	-----------

DATOS DESCRIPTIVOS		
Código titulación	Titulación	
	DOBLE TITULACION (DERECHO-ADE)	
Plan de estudios		
	Data publicación BOE	Curso de implantación
	06/06/2003 (Consello de Gobierno UDC)	2003/2004

Materia		
Código materia	Nome	
	DEREITO FINANCEIRO E TRIBUTARIO	
Curso	Ciclo	Idiomas en que se imparte
6º	2º	Castellano-galego
Carácter	Duración	Convocatoria
TRONCAL	ANUAL	ANUAL

Departamento	
Código	Nome
	DEREITO PÚBLICO

Área	
Código	Nome
	DEREITO FINANCEIRO E TRIBUTARIO

Centro / Facultade / Escola			
Código	Nome		
	FACULTADE DE DEREITO		
Campus	Rúa	Nº	Código postal
ELVIÑA	CAMPUS ELVIÑA	S/N	15071
Teléfono	Fax	Correo electrónico	
981 167000 Ext. 1627	981 16 71 75	decano.derecho@udc.es	

Profesorado e titorías					
Profesor/a 1					
Nome	Despacho	Extensión	Correo electrónico		
MIGUEL CAAMAÑO ANIDO	SEMINARIO DE DEREITO FINANCEIRO E TRIBUTARIO	1617	mac@udc.es		
Titorías					
Días semana		Hora	Días semana		Hora
Martes, miércoles y jueves		16 a 19 horas			

Profesor/a 2					
Nome	Despacho	Extensión	Correo electrónico		
Titorías					
Días semana		Hora	Días semana		Hora

Profesor/a 3					
Nome	Despacho	Extensión	Correo electrónico		
Titorías					
Días semana		Hora	Días semana		Hora

PROGRAMA XERAL DA MATERIA

Obxectivos

--

Contidos (temario teórico e práctico)

Título		
Temario teoría		
<p style="text-align: center;"><u>I. INTRODUCCIÓN.</u></p> <p><u>LECCIÓN 1.</u></p> <p>El Derecho Financiero: concepto. El Derecho Financiero como regulador de la actividad financiera. El Derecho financiero como ordenamiento de la Hacienda Pública.- Contenido. El problema de su unidad o diversidad. El problema de su autonomía.- Ramas que lo integran. -Relación con otras ciencias. Derecho Financiero y Economía financiera. El lugar del Derecho financiero en el seno del ordenamiento jurídico. -El método del Derecho financiero.</p> <p><u>II.- LOS INGRESOS PUBLICOS NO TRIBUTARIOS. (DERECHO FINANCIERO PATRIMONIAL Y DERECHO DEL CRÉDITO PÚBLICO.</u></p> <p style="text-align: center;"><u>LECCION 2</u></p> <p>Los ingresos públicos. Concepto y clases. Ingresos de Derecho privado. Los ingresos patrimoniales. Los ingresos derivados de la actividad empresarial del Estado.</p> <p style="text-align: center;"><u>LECCIÓN 3</u></p> <p>Los ingresos de Derecho público.- Los ingresos</p>		

crediticios. Concepto y contenido del Derecho del Crédito público. La Deuda Pública. Naturaleza. Clases. El empréstito público. Emisión de los empréstitos. Contenido y garantías. Canje y conversión. Extinción. La Deuda Pública de los organismos autónomos y de los entes territoriales distintos del Estado. Limitaciones comunitarias al poder de endeudamiento de los Estados miembros.

IV.- DERECHO TRIBUTARIO (PARTE GENERAL)

A) INTRODUCCION.

LECCION 4

El tributo. Concepto y clases. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Distinción entre tasas y precios públicos. La parafiscalidad.

B) FUENTES DEL DERECHO TRIBUTARIO Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS.

LECCION 5

Nociones generales.- La Constitución.- La Ley. El principio de legalidad tributaria.- El Decreto-Ley.- La delegación legislativa y la deslegalización.- El reglamento.- Los convenios internacionales en materia tributaria. - El llamado Derecho de la Comunidad Europea. Las Directivas y Reglamentos Comunitarios. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo.- Otras fuentes y su significado. Las disposiciones interpretativas o aclaratorias. La costumbre y el precedente. La jurisprudencia.- La codificación del Derecho tributario y su crisis. La Ley General Tributaria. El Derecho supletorio.

LECCION 6

Eficacia de las normas tributarias en el espacio. Eficacia en el tiempo. La retroactividad de las leyes tributarias.

LECCION 7

La aplicación de la norma tributaria.- La interpretación de la norma tributaria. Criterios de

interpretación. La tesis de la interpretación funcional y de la consideración económica.- La analogía.- El conflicto en la aplicación de la norma.

C) EL PODER TRIBUTARIO.

LECCION 8

Estructura del poder tributario en el Estado español.- Límites del poder tributario.- Límites internacionales y comunitarios.- Límites constitucionales. Los principios constitucionales. Los principios de generalidad, capacidad contributiva, igualdad, progresividad y no confiscatoriedad.

D) LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA.

LECCION 9

La relación jurídica tributaria y la obligación tributaria.- El hecho imponible.- La exención tributaria.

LECCION 10

Sujetos de la obligación tributaria.- Sujetos activos.- Sujetos pasivos. Nociones generales.- Contribuyente.- Pluralidad de contribuyentes, solidaridad.- Sustituto.- Repercusión legal del impuesto.- La responsabilidad tributaria. Responsabilidad solidaria y subsidiaria. El sucesor en empresas o actividades económicas.- Sucesión en las obligaciones tributarias.

LECCION 11

Capacidad jurídica tributaria. Las uniones de personas y patrimonios separados sin personalidad jurídica.- Capacidad de obrar tributaria.- Representación.- Domicilio fiscal.

LECCION 12

La prestación tributaria.- La base imponible. Métodos y regímenes de determinación de la base imponible. La estimación directa. La estimación objetiva. La estimación indirecta.- La base liquidable.- Tipo de gravamen. Clases.- La cuota tributaria.- La deuda tributaria en sentido amplio.

<p><u>LECCION 13</u></p> <p>Extinción de la obligación tributaria.- Causas de extinción.- Pago. Aplazamiento y fraccionamiento del pago.- Prescripción.- Compensación.- Otras causas de extinción.</p> <p><u>LECCIÓN 14</u></p> <p>Garantías de la obligación tributaria. Garantías personales. Garantías reales.- Privilegios.</p> <p>E) LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA EN MATERIA TRIBUTARIA.</p> <p>a) La Administración financiera.</p> <p>b) La gestión tributaria.</p> <p><u>LECCION 15</u></p> <p>El procedimiento de gestión tributario. Concepto. Contenido. Estructura tradicional y sus modificaciones.- Los deberes de colaboración del sujeto pasivo y de terceros.- El deber de la Administración de informar y asistir al contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Las consultas a la Administración. Información. Valoración de bienes y acuerdos previos de valoración.</p> <p><u>LECCIÓN 16</u></p> <p>Iniciación del procedimiento de gestión. La declaración tributaria: concepto, naturaleza, efectos y diferencias con la declaración-liquidación. La iniciación de oficio. La iniciación por actuación investigadora.- La comprobación en el marco de la gestión tributaria. Comprobación de hechos y de valores.- La prueba en el procedimiento de gestión tributaria.</p> <p><u>LECCION 17</u></p> <p>La Inspección tributaria.- Organización.- Funciones.- Procedimiento.- Documentación de la actuación inspectora. Las actas: concepto, contenido y clases.- La conformidad del contribuyente con el acta. Naturaleza y efectos.</p> <p><u>LECCION 18</u></p> <p>Terminación del procedimiento de gestión. El</p>		
--	--	--

acto de liquidación. Naturaleza, efectos y clases. La liquidación provisiona. La liquidación definitiva.- La llamada autoliquidación. Naturaleza, características y efectos.

c) La recaudación tributaria.

LECCION 19

La recaudación tributaria. Concepto y objeto. Organización del servicio recaudatorio.- La recaudación en período voluntario.- El ingreso extemporáneo voluntario.- Procedimiento de apremio.- Fases del procedimiento: iniciación, desarrollo, terminación- Oposición a la ejecución. Tercerías.- Suspensión de la ejecución.

F) LOS RECURSOS EN MATERIA TRIBUTARIA.

LECCION 20

La revisión. La potestad administrativa de revisión. Delimitación conceptual. Fundamento y límites.- Los procedimientos especiales de revisión. Procedimiento de declaración de nulidad. Procedimiento especial de anulación. Procedimiento de devolución de ingresos indebidos. Procedimiento de rectificación de errores materiales y aritméticos.- El recurso de reposición previo al económico-administrativo.- Las reclamaciones económico-administrativas. Organos. Actos impugnables. Procedimiento.- El recurso contencioso-administrativo.

G) DERECHO PENAL TRIBUTARIO

LECCION 21

Infracciones tributarias. Concepto y naturaleza.- Elementos: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad.- Sujetos.- Clases de infracciones.

LECCION 22

Las sanciones tributarias. Clases.- Aplicación. El procedimiento para la aplicación de las sanciones tributarias.- Extensión de la responsabilidad a terceros: responsabilidad y sucesión en las sanciones.- Extinción de la responsabilidad: pago, prescripción,

condonación, amnistía fiscal.- Los delitos contra la Hacienda Pública.		
Temario prácticas (no seu caso)		

Metodoloxía

Recursos
Bibliografía básica:
Bibliografía complementaria:
Recursos web:

Avaliación
Consideracións xerais:
Aspectos e criterios de avaliación:

HORARIOS DE CLASE

Referencias	Exemplo				
Grupo: Teoría, Práctica, Nº de grupo: A, B,... Intervalo de letras: (A – L) (M – Z) Aula: Aula Magna, 1, 2 ...	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Hora</th> <th>Luns</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9:00</td> <td>Teoría A (A – K) Aula 1</td> </tr> </tbody> </table>	Hora	Luns	9:00	Teoría A (A – K) Aula 1
Hora	Luns				
9:00	Teoría A (A – K) Aula 1				

GRUPO ÚNICO					
Nome					Lingua
MIGUEL CAAMAÑO ANIDO					CASTELLANO
Horarios PRIMER CUATRIMESTRE					
Hora	Luns	Martes	Mércores	Xoves	Venres
15:45	Teoría F. Económicas				
16:45		Teoría F. Económicas			
17:45		Teoría F. Económicas			
Horarios SEGUNDO CUATRIMESTRE					
Hora	Luns	Martes	Mércores	Xoves	Venres
15:45	Teoría F. Económicas	Teoría F. Económicas			
16:45		Teoría F. Económicas			

HORARIOS DE EXAME: GRUPO ÚNICO				
Convocatorias e horarios				
Convocatoria	Día	Hora	Centro	Aula
Decembro	2	19:00	Facultade de Económicas	
Xuño	10	16:00	Facultade de Económicas	
Setembro	14	12:00	Facultade de Económicas	